

CONCEJO MUNICIPAL

091º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 16 de diciembre de 2014 y siendo las 08:45 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 089
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
MUNICIPAL Nº 55 Y 58
ÁREA EDUCACIÓN Nº 21, 22, 23, 24, 25, 26 Y 27
ÁREA SALUD Nº 49, 50, 51 Y 52
6. PARTICIPACIÓN SR. MARIANO PAREDES
PRESIDENTE CLUB DE RODEO QUILLECO
7. PROYECTOS:
 - "MEJORAMIENTO ESCUELA DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO"
 - "DISEÑO BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO"
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria Nº 089 de fecha 02 de diciembre de 2014 aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1)** Carta de la Junta de Vecinos Nº 1 Quilleco, de fecha 12 DIC 2014, solicitando modificar subvención obtenida para la adquisición de impresora, tintas, telón para proyección, bocina, amplificador de bocina, micrófono y un par de parlantes ambientales, por no haber comprado la impresora, tintas y bocinas y haber adquirido en su reemplazo un equipo integrado de amplificación de sonido, inalámbrico, recargable, para perifonear, tela para telón para proyecciones (3,00x2,80 metros) un balón de gas (cargado) y género para manteles y carpetas.



- a.2)** Carta solicitud del Club Adulto Mayor Las Golondrinas de Las Águilas, de fecha 05 DIC 2014, informando que el Club recibió Subvención Municipal año 2014, por un monto de \$ 90.000.- destinado para protección de puertas de la sede social. Como es sabido el lunes 15 de septiembre de 2014 la sede social fue afectada por un incendio quemándose completamente. Es por tal motivo que el Club tomó la decisión de comprar equipamiento de cocina, loza y cubiertos para implementar la nueva sede.
- a.3)** Carta del Comité de Adelanto Los Naranjos, de fecha 15 DIC 2014, solicitando modificar nuevamente subvención obtenida para compra de mesas para su Sede, por la compra de cocina a gas y una licuadora, este reemplazo es por motivos que la compra de un microondas (modificación solicitada anteriormente) excedía el monto de la subvención, existe la necesidad de implementar la cocina de la Sede para sus actividades, con el fin de no perder los recursos obtenidos.

Sr. Alcalde, propone someter de inmediato estas tres solicitudes.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda autorizar a las organizaciones que se indican a modificar el proyecto de subvención 2014 e invertir todos los recursos para financiar la adquisición de lo que se señala:

1. Junta de Vecinos N° 1 Quilleco:

- **Un equipo integrado de amplificación de sonido, inalámbrico, recargable, para perifonear.**
- **Tela para telón para proyecciones.**
- **Un balón de gas, cargado.**
- **Género para manteles y carpetas**

2. Club Adulto Mayor Las Golondrinas: equipamiento de cocina loza y cubiertos.

3. Comité de Adelanto Los Naranjos: una cocina a gas y una licuadora.

Acuerdo N° 367/2014

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Don Sergio Campos, Administrador Municipal, se encuentra con Licencia Médica, fue sometido a una intervención quirúrgica, la próxima semana se reintegrará.
- b) El día de ayer lunes 15, se licitó la compra del Cloruro de Calcio (líquido matapolvo), por lo que dentro de la semana se estaría aplicando.
- c) Procede a dar lectura al dictamen N° 019042, de fecha 20 de noviembre 2014 de la Contraloría Regional del Biobío, sobre pago de horas extraordinarias a Choferes y Técnicos de Nivel Superior, que se desempeñan en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de Salud Municipal.
- d) Se está a la espera que lleguen treinta y cinco millones de pesos correspondientes a un proyecto de Mejoramiento de infraestructura postulado por tres colegios, Escuela de Villa Mercedes, Escuela de Pejerrey y Liceo Isabel Riquelme, durante el verano van a estar en plena reparación.
- e) Sobre licitación del pozo para el Estadio Municipal, el día 26 de diciembre se abre la licitación.
- f) Se suspendió el operativo médico que se había anunciado, por parte de la Agrupación Aérea La Independencia, informaron que tuvieron una complicación para reunir a los profesionales, no se informó a nadie, por lo tanto, no causó ningún malestar, se programará nuevamente para los meses de verano, puede ser enero o febrero del 2015.
- g) Procede a dar lectura a convenio de acuerdo a la exigencia que puso la Dirección General de Aguas para abrir pretil del río Cañileo, sector Ramadilla, el Municipio junto a la Sociedad Agrícola Pisani y Cía. Ltda. y don Dagoberto Matamala se firmó un convenio, que beneficia a don Dagoberto y permite



al Municipio cumplir con la exigencia que se solicitó para abrir ese pretil, en un principio se había dado un plazo de 30 días corridos, lo que fue ampliado a seis meses.

- h) El día domingo 14 de diciembre, a través de la Junta de vecinos Centinela se llevó a cabo la primera versión de la Fiesta del Cordero Lechón, participó principalmente gente de la comuna, tuvo bastante éxito, los organizadores vendieron cerca de diez corderos, asistió sobre quinientas personas. Es bueno que se den estas iniciativas en los sectores de tradiciones típicas de nuestra zona.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde** procede a entregar los siguientes documentos:
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por la Municipalidad, durante el periodo 09 al 12 DIC 2014, Área de Educación periodo 01 al 15 DIC 2014, y Área de Salud periodo 19 NOV al 15 DIC 2014, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 06 al 14 DIC 2014, vehículos Departamento de Educación periodo 06 al 14 DIC 2014 y vehículos del Departamento de Salud sin registros.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 55 por mayores ingresos.

FUENTES	\$ 110.000.000.-
----------------	-------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	95.000.000.-
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. N° 3.063 DE 1979	15.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		110.000.000.-

USOS	\$ 110.000.000.-
-------------	-------------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	110.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		110.000.000.-

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 55 por mayores ingresos.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
08-03-001	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	95.000.000.-	
03-03	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. N° 3.063 DE 1979	15.000.000.-	
TOTAL INGRESOS		110.000.000.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	110.000.000.-	
TOTAL GASTOS		110.000.000.-	0.-

Acuerdo N° 368/2014



5.2.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 58 por mayores ingresos (proyecto Reposición Aceras Unidad Vecinal N°1 comuna de Quilleco) traspaso en gastos para suplementar asesorías (Estudio Plan Regulador).

FUENTES	\$ 54.990.000.-
----------------	------------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN \$
13-03-002-001-012	REPOSICIÓN ACERAS UNIDAD VECINAL N°1 COMUNA DE QUILLECO	49.990.000
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		49.990.000.-

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	5.000.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		5.000.000.-

USOS	\$ 54.990.000.-
-------------	------------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		SP	C.COSTO	MONTO EN \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	2	10.05.01	49.990.000.-
31-01-002	CONSULTORIAS	2	10.01.02	5.000.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				54.990.000.-

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 58 por mayores ingresos y traspaso en gastos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
13-03-002-001-012	REPOSICIÓN ACERAS UNIDAD VECINAL N°1 COMUNA DE QUILLECO	49.990.000.-	
TOTAL INGRESOS		49.990.000.-	0.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	SP	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
31-02-004	OBRAS CIVILES	2	10.05.01	49.990.000.-	
31-01-002	CONSULTORIAS	2	10.01.02	5.000.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA				5.000.000.-
TOTAL GASTOS				54.990.000.-	5.000.000.-

Acuerdo N° 369/2014

5.3.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 22 Área Educación por traspaso en gastos.

FUENTES	M\$ 3.353.-
----------------	--------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
21-03	OTRAS	3.353.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		3.353.-

USOS	M\$ 3.353.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
26-01	DEVOLUCIONES	3.353.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		3.353.-



En la presente modificación Se disminuye la Cuenta Otras en M\$ 3.353.- para aumentar ítem devolución por concepto de reintegros que corresponden a los montos pagados en exceso Profesor Encargado de acuerdo a Resolución Exenta N° 2.483 de fecha 05 SEP 2014.

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 22 Área Educación por traspaso en gastos.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-03	OTRAS		3.353.-
26-01	DEVOLUCIONES	3.353.-	
TOTAL GASTOS		3.353.-	3.353.-

Acuerdo N° 370/2014

5.4.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 23 Área Educación por aumento de ingresos, Bono Especial 2014.

FUENTES	M\$ 50.750.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	50.750.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		50.750.-

USOS	M\$ 50.750.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	29.517.-
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	13.216.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	8.017.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		50.750.-

El aumento de ingresos es por concepto "Bono Especial 2014" Ley N° 20.799 artículo N° 25, los recursos se distribuyen de acuerdo a los tramos según detalle:

	N°	MONTO
Personal con Remuneración Bruta menor o igual a \$ 716.580.-	163	\$ 40.750.000.-
Personal con Remuneración Bruta mayor a \$ 716.580 y menor o igual a \$ 2.185.574	80	\$ 10.000.000.-
Total		\$ 50.750.000.-

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 23 Área Educación por aumento de ingresos.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	50.750.-	
TOTAL INGRESOS		50.750.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	29.517.-	
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	13.216.-	
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	8.017.-	
TOTAL GASTOS		50.750.-	0.-

Acuerdo N° 371/2014



5.5.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 24 Área Educación por mayores ingresos Bono Vacaciones

FUENTES	M\$ 22.380.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
05-03-003	OTROS APORTES	22.380.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		22.380.-

USOS	M\$ 22.380.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
21-01	PERSONAL DE PLANTA	14.210.-
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	5.840.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.330.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		22.380.-

El aumento de ingresos es por concepto "Bono Vacaciones" Ley N° 20.799 artículo N° 26, Los recursos se distribuyen de acuerdo a los tramos según detalle:

	N°	MONTO
Personal con Remuneración Bruta menor o igual a \$ 660.000.-	179	\$ 17.900.000.-
Personal con Remuneración Bruta mayor a \$ 660.000 y menor o igual a \$ 2.185.574	64	\$ 4.480.000.-
Total		\$ 22.380.000.-

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 24 Área Educación por aumento de ingresos.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	22.380.-	
TOTAL INGRESOS		22.380.-	0.-

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	14.210.-	
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	5.840.-	
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	2.330.-	
TOTAL GASTOS		22.380.-	0.-

Acuerdo N° 372/2014

5.6.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 25 Área Educación aumento en ingresos Aguinaldo de Navidad.

FUENTES	M\$ 10.515.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
05-03-003	OTROS APORTES	10.515.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		10.515.-

USOS	M\$ 10.515.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO EN M\$
CUENTA		
21-01	PERSONAL DE PLANTA	6.617.-
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	2.744.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.154.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		10.515.-



El aumento de ingresos es por concepto "Aguinaldo Navidad" Ley N° 20.799 artículo N° 2, Los recursos se distribuyen de acuerdo a los tramos según detalle:

	Nº	MONTO
Personal con Remuneración Bruta menor o igual a \$ 660.000.-	179	\$ 8.841.884.-
Personal con Remuneración Bruta mayor a \$ 660.000 y menor o igual a \$ 2.185.574	64	\$ 1.672.256.-
Total		\$ 10.514.140.-

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 25 Área Educación por aumento de ingresos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	10.515.-	
TOTAL INGRESOS		10.515.-	0.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	6.617.-	
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	2.744.-	
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	1.154.-	
TOTAL GASTOS		10.515.-	0.-

Acuerdo N° 373/2014

5.7.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 26 Área Educación por aumento de ingresos.

FUENTES	M\$ 9.686.-
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	9.686.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		9.686.-

USOS	M\$ 9.686.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.183.-
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	2.928.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	3.575.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		9.686.-

El aumento de ingresos es por concepto de reajuste del sector público 6%.

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 26 Área Educación por aumento de ingresos.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
05-03-003	OTROS APORTES	9.686.-	
TOTAL INGRESOS		9.686.-	0.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	3.186.-	
21-02	PERSONAL DE CONTRATA	2.928.-	
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	3.575.-	
TOTAL GASTOS		9.686.-	0.-

Acuerdo N° 374/2014



5.8.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 27 Área Educación por traspaso en gastos.

FUENTES	M\$ 51.500.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA	50.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	1.500.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		51.500.-

USOS	M\$ 51.500.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO EN M\$
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	50.000.-
22-09	ARRIENDOS	1.500.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		51.500.-

En la presente modificación es una regularización y reclasificación de cuentas de Gastos en Personal y un aumento de cuenta gasto de arriendos por mayores actividades extra programáticas de finalización de año de las diferentes Unidades Educativas.

Terminada la presentación y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 27 Área Educación por traspaso en gastos.

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
21-01	PERSONAL DE PLANTA		50.000.-
22-08	SERVICIOS GENERALES		1.500.-
21-03	PERSONAL CÓDIGO DEL TRABAJO	50.000.-	
22-09	ARRIENDOS	1.500.-	
TOTAL GASTOS		51.500.-	51.500.-

Acuerdo N° 375/2014

5.9.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 49 Área Salud Programa JUNAEB.

FUENTES	M\$ 2.503.-
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA		MONTO M\$
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.503.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		2.503.-

USOS	M\$ 2.503.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTOS	MONTO M\$
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	04.02.03	2.503.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			2.503.-

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 49 Área Salud Programa JUNAEB.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-099	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.503.-	
TOTAL INGRESOS		2.503.-	0.-



GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
2221-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	04.02.03	2.503.-	
TOTAL GASTOS			2.503.-	0.-

Acuerdo N° 376/2014

5.9.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 50 Área Salud traspaso en gastos presupuestarios y de programas.

FUENTES		M\$ 626.-
----------------	--	------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTOS	MONTO M\$
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	03.20.03	17.-
21-01-001-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	...	200.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	04.01.01	70.-
22-07-001	DIFUSIÓN	04.01.03	104.-
22-04-999	OTROS	04.01.04	83.-
29-05-999	OTRAS	04.01.05	44.-
29-06-001	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	04.01.06	64.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	04.01.07	44.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			626.-

USOS		M\$ 626.-
-------------	--	------------------

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTOS	MONTO M\$
22-01-001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	03.20.02	17.-
21-02-004-006	COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAIS	...	200.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	04.01.02	409.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			626.-

CENTRO DE COSTO 03.20 PROGRAMA CAPACITACIÓN
CENTRO DE COSTO 04.01 PROGRAMA PROMOCIÓN

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 50 Área Salud traspaso en gastos presupuestarios y de programas.

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN M\$	DISMINUCIÓN EN M\$
GASTOS				
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	03.20.03		17.-
21-01-001-009	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	...		200.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	04.01.01		70.-
22-07-001	DIFUSIÓN	04.01.03		104.-
22-04-999	OTROS	04.01.04		83.-
29-05-999	OTRAS	04.01.05		44.-
29-06-001	EQUIPOS COMP. Y PERIFERICOS	04.01.06		64.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	04.01.07		44.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	03.20.02	17.-	
21-02-004-006	COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL PAIS	...	200.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	04.01.02	409.-	
TOTAL GASTOS			626.-	626.-

Acuerdo N° 377/2014



5.10.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 51 Área Salud Programa Apoyo a la Gestión 3.

FUENTES	M\$ 20.000.-
----------------	---------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA	C.COSTOS	MONTO M\$
05-03-006	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO	20.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		20.000.-

USOS	M\$ 20.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA	C.COSTOS	MONTO M\$
29-03	VEHÍCULOS	11.500.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS	6.125.-
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	300.-
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	275.-
22-01-001	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	200.-
22-04-999	OTROS	1.600.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		20.000.-

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 51 Área Salud Programa Apoyo a la Gestión 3.

INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-006	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO	20.000.-	
TOTAL INGRESOS		20.000.-	0.-

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29-03	VEHÍCULOS	03.30.01	11.500.-	
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS	03.30.02	6.125.-	
21-03-001	HONORARIOS A SUMA ALZADA	03.30.03	300.-	
22-04-001	MATERIALES DE OFICINA	03.30.04	275.-	
22-01-001	ALIMENTACIÓN PARA PERSONAS	03.30.05	200.-	
22-04-999	OTROS	03.30.06	1.600.-	
TOTAL GASTOS			20.000.-	0.-

Acuerdo N° 378/2014

5.11.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria N° 52 Área Salud Programa Rehabilitación-Equipamiento.

FUENTES	M\$ 1.422.-
----------------	--------------------

AUMENTO EN INGRESOS		
CUENTA	C.COSTOS	MONTO M\$
05-03-006	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO	1.422.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS		1.422.-

USOS	M\$ 1.422.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA	C.COSTOS	MONTO M\$
22-04-999	OTROS	1.422.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		1.422.-



No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 52 Área Salud Programa Rehabilitación-Equipamiento.

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
05-03-006	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO	1.422.-	
TOTAL INGRESOS		1.422.-	0.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	CENTRO COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-04-999	OTROS	03.31.01	1.422.-	
TOTAL GASTOS			1.422.-	0.-

Acuerdo N° 379/2014

6.- PARTICIPACIÓN SR. MARIANO PAREDES PRESIDENTE CLUB DE RODEO QUILLECO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a don Mariano Paredes y antes de ofrecerle la palabra, solicita al Sr. Concejal don Manuel González que se refiera al propósito por el cual él propuso invitar al Sr. Paredes a una sesión de Concejo Municipal.

Sr. González, plantea que el Concejo invitó a don Mariano Paredes para conversar sobre el equipamiento de la Medialuna de Quilleco, de uso frecuente tanto del Municipio como las organizaciones y desde el punto de vista del rodeo y de las actividades que se desarrollan allí, es un elemento identitario de la comuna, por lo que le consulta cuáles son los propósitos de la misma, los proyectos que el Club de Rodeo podría concretar en ese lugar y preguntar también con lo que tiene que ver con aspectos legales, a quién pertenece aquello, si existe de por medio alguna figura jurídica. También le preocupa qué va a pasar con la medialuna cuando se ponga en marcha el Plan Regulador.

Sr. Paredes, saluda al Concejo y agradece la deferencia del Alcalde y Concejo que le hayan invitado, manifiesta que de parte del Club de Rodeo existe la mejor voluntad, existe un comodato que tiene el Club de Rodeo, la tenía por una cantidad de noventa años, con el dueño que era don Jorge Matetic, muchos años atrás cuando era Alcalde el Sr. Rioseco, se llegó a un acuerdo con la Municipalidad y se firmó un comodato, por lo tanto, el resguardo jurídico está. Desde un principio se ha mantenido una buena relación con el Club de Huasos de Quilleco, hace unos días atrás estuvo conversando con el actual presidente y a ambos les interesa el bien de la comuna, existe un casino, ellos trataron de hacer más adelantos en la medialuna cuando tuvieron dinero, para tener un mejor casino, porque es lo que le sirve a la comunidad, desconoce cómo es la administración del casino hoy en día y entiende que es algo que ha servido. A ellos como club le gustaría participar fuerte y volver con el rodeo grande a la comuna, el drama que tienen es no poder participar acá por las limitantes técnicas, como el largo de la manga, queda inversiones que hacer para volver deportivamente a Quilleco, no es mucho, pero los recursos que generaron como club ya lo gastaron acá y lo que generan en rodeo es muy poco. Comenta haber pasado por la medialuna hoy temprano, está muy bonito el recinto, pero no todo lo bien cuidado que se quisiera, ahí se debiera apuntar que con muy poco costo se podría mantener en forma excelente, lo que es en beneficio de la comunidad, ellos vendrían hacer una fiesta dos veces al año, incluso lo querían inaugurar en grande, son unos de los mejores rodeos de la provincia, con más clubes y más socios, tiene la mejor voluntad convivir con la comunidad.

Sr. Alcalde, hace una breve reseña de como la actual administración de la comuna se hizo cargo del casino, no sabe si a la administración anterior se le traspasó de palabra, porque tiene entendido que por años la Municipalidad de Quilleco tuvo la tuición de ese recinto, donde se hacían actividades cuando estaba en buenas condiciones, posterior a eso la Municipalidad hizo un abandono total, se robaron la medialuna entera, el casino prácticamente lo desmantelaron. Cuando asumió la actual administración se tomó el compromiso, antes que lo dieran en comodato, de mejorar el recinto, porque las autoridades pasan y las instituciones quedan y el Alcalde que asuma es responsable de lo que viene de atrás, por lo tanto, la responsabilidad que él tenía como Alcalde era recuperar en parte y se hizo a través de fondos regionales, postulando a un proyecto FRIL, por veinte millones de pesos y recuperar lo que se había perdido, por el abandono de esa dependencia. Para poder postular a esos fondos tenía que ser un terreno municipal y fue por eso que surgió el comodato por veinte años lo que permitió mejorar en parte, tal como dice el Sr. Paredes está un óptimas condiciones, pero sí en muy buenas condiciones respecto del abandono que tenía. Actualmente la administración del casino la tiene el Club de Rodeo Criollo de Quilleco, ha sido muy difícil mantener eso, el



casino se recuperó parcialmente, para el próximo año se va a postular un proyecto de mejoramiento del recinto, que a va contemplar aumento de las graderías, mejoramiento integral del casino y cierre perimetral.

Sr. Carlos Muñoz, reafirma que el Club de Rodeo Criollo, al cual él pertenece, tomó la administración del casino por cuatro años, el presidente es don Gino Almendras, señala que mantener el recinto de la medialuna cuesta mucho. El Sr. Paredes menciona que ellos no tienen recursos para hacer mangas reglamentarias, se podría imaginar lo que le significa al club de Quilleco, que hizo la manga y los corrales a pulso, hacía como catorce años que no se hacía un rodeo en la comuna. Actualmente se está funcionando como Club de Rodeo, este año en enero tuvieron el rodeo oficial, esta festividad le da mucha vida a Quilleco, se tuvo aproximadamente setenta y siete colleras por serie, quizás no tengan las mismas competencia que el club que preside el Sr. Paredes, pero el deporte es el mismo y a Quilleco le da una gran alegría. Menciona que hace como quince días organizó un rodeo escolar y vinieron a participar hasta de Osorno. La idea es que ellos como club federado, de alguna manera hagan su rodeo en Quilleco, lo que le daría mayor realce a las actividades comunales. En cuanto al casino se le hizo la conexión de agua con ESSBIO porque no existía. Lo que se requiere es tener una persona fija en el recinto para que cuide, porque se junta gente a beber y destruir, se ha estado arreglando el cierre perimetral con la misma malla utilizando estacas de Acacio que se han conseguido con la Municipalidad y han logrado mantener la medialuna. Reconoce que el Municipio siempre ha brindado su apoyo.

Sra. Pamela Vial, está de acuerdo con lo que se ha planteado, el Club federado tiene más posibilidades de hacer en esta media luna su fiesta huasa, pero cumplir con lo que el reglamento les solicita. Si el Club de Quilleco pudo hacer mejoras con pocos recursos, el club federado podría inyectar un poco de recursos y así contribuir, cree que la colaboración mutua, tanto del Municipio, Club de Huasos Criollo, más el Club Federado se puede lograr algo mejor. También coincide con la idea de mantener en el recinto una persona responsable para cuidar, ojalá con familia para que lo mantenga y pagarle un sueldo. La persona que actualmente vive en el lugar no está cumpliendo con el objetivo, que es cuidar.

Sr. Alcalde, se refiere a lo planteado por la Sra. Pamela, a partir del mes de enero se va tener una persona responsable viviendo en el lugar, es un funcionario municipal, don Elier Merino, le gustan mucho los caballos y solicitó vivir ahí, se le va habilitar una vivienda.

Sr. Paredes, lo que él siempre ha dicho, habilitando el lugar va a facilitar las cosas, ofrece su ayuda para lo que sea necesario, si se va habilitar una casa él dispone de ripio, al tener una persona, lo que se haga ahí va a permanecer y no se va destruir.

Sr. Valenzuela, indica que es bueno que se emplee un criterio, el Alcalde ha hecho una reseña de la medialuna, desde el momento que se cedió en comodato cree debe haber algunas condiciones, también es importante la implementación que es parte de los compromisos que se hizo en el comodato y cree que de ahí parte, porque se puede tener una muy buena intención de la persona que representa al club de rodeo, pero los asociados pueden decir que ya se pidió por veinte años y cuál va ser la inversión durante esos años, la idea es que el Municipio, a parte de la fiesta huasa, tiene otras cosas que hacer, se debe aunar criterios y salir adelante, la comuna se caracteriza por actividades campestres. Es bueno también que el Alcalde ya tenga una persona visualizada para que cuide el recinto.

Sr. Alcalde, reitera que la inversión que se ha hecho cuando se recuperó el recinto de veinte millones de pesos, y lo que decía don Carlos Muñoz, se han hecho más arreglos y regularizado, como la situación de ESSBIO, se ha reparado los baños, protección, inversión se ha hecho. Lo que no recuerda es en qué situación el club de rodeo entregó ese recinto al Municipio.

Sr. Paredes, responde que estaba cuidado, pero en su vida terminal, pero la percepción de otros Municipios o de toda la gente es que deportivamente esta medialuna es una de las mejores que hay en Biobío, está muy bien hecha, el recinto es precioso.

Sr. Alcalde, cree que entre ambos clubes y el Municipio se debe empezar a trabajar para que en todo lo que ya se ha conversado y se lleve a cabo. Lo que sí urge es la poda a los álamos, y solicita el apoyo del club que preside don Mariano Paredes, esos árboles están muy peligrosos. Seguramente se va a citar a una reunión de trabajo.

Sr. Espinoza, se refiere a que don Mariano dijo en una de sus intervenciones de la forma en que llegó la responsabilidad al Municipio años atrás, recuerda que en ese tiempo era funcionario y dirigente del gremio y como los municipios no podían administrar directamente, por no tener la propiedad, pasaron a la municipalidad la administración solamente del casino, la media luna es de uso exclusivo de quienes practican el deporte del rodeo, el Municipio no podía mantener un recinto si no había un club que la ocupara o le dieran el uso respectivo, y la vida útil que le quedó a ese recinto fue el uso del casino y finalmente quien lo tomaba lo entregaba por el deterioro que tenía, lo que se producía permanentemente era porque las personas que vivían ahí, no le daban el cuidado que correspondía, eso era como tierra de nadie, había que invertir, pero existía el problema que no se podía, porque no se sabía quién era dueño y con el tiempo se fue



deteriorando, perdiendo la importancia y al final se abandonó. Lo último que se determinó era que el gremio del Municipio administraba el casino, lo arrendaba pero al final era un problema porque había más deterioros que beneficios. Nunca se supo por qué se fue el club de rodeo oficial de acá, si no hay rodeo esa medialuna de todas formas se va a destruir, eso es lo que le da vida y buen uso. Con eso da una explicación de lo que pasó años atrás y cómo se fue abandonado. En el periodo anterior hubo dos huasos que hicieron un gran aporte para postular a ese proyecto de reconstrucción de la media luna, que fue don Eduardo Bartholomaeus y don Claudio Veloso, intercediendo con sus consejeros regionales y trabajando directamente también con la ansiedad de terminar el recinto.

Sr. Villanueva, reconoce que al parecer era falta de comunicación, esta ha sido una buena instancia para conversar para mantener el diálogo y en virtud de eso cree que es un paso importante para poder trabajar en conjunto, los dos clubes y el Municipio. Valora esta instancia e incentiva a trabajar.

Sr. Alcalde, para ir finalizando cree se podrían ir contactando para agendar una reunión de trabajo en el mes de enero, para empezar a trabajar.

Sr. Paredes, está muy agradecido del Concejo por la percepción, buena disposición y buena comprensión. Si se tiene una persona que cuide de buena forma va ir muy bien, reitera que tiene la percepción de los rodeos de Quilleco son de los más recordados. Él tiene la mejor disposición y cree que se debe funcionar en conjunto para volver al romanticismo antiguo de veinte años atrás de tener a una persona, con un sueldo y mantenerlo por todo un año, como organización no lo pueden hacer, actualmente en rodeo pierden plata. Pero cree que acá se pueden hacer todas las fiestas que más que nada es para la comunidad.

Sr. Alcalde, agradece la participación y se queda a la espera de poder reunirse y empezar a trabajar. El año 2015 tiene contemplado con SECPLAN y se compromete a postular proyecto a fondos regionales, ampliación de graderías, mejoramiento de casino, sistema de iluminación y cierre perimetral.

Sr. Paredes, reitera que se cuente con su apoyo, todo proyecto que quieran hacer dispone de gente que trabaja con él que pueden ayudar.

7.- PROYECTOS:

- **"MEJORAMIENTO ESCUELA DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO"**
- **"DISEÑO BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO"**

Sr. Alcalde, solicita la participación de don Patricio Muñoz, SECPLAN, para que presente ambos proyectos.

En su intervención don Patricio Muñoz en primero se refiere al proyecto **"Mejoramiento Escuela de Villa Mercedes"**, comuna de Quilleco, en cuya justificación se expresa que la Escuela de Villa Mercedes requiere con urgencia un cambio de parte de la cubierta y la reposición de pisos de madera que se encuentran con su vida útil terminada y una readecuación de tabiques en la zona de Kinder y la zona Administrativa del establecimiento que permitan una mejor circulación y ocupación de los espacios.

El proyecto consiste en la reposición de 754 m² de cubierta, la reposición de 740 m² de piso de salas de clases y parte Administrativa y reubicación de Tabiques en zona de kinder y parte Administrativa, para lo cual se contratará a una empresa Contratista, con registro MINVU, vía licitación pública.

El financiamiento de este proyecto es SEBDERE-PMU por un monto de **\$ 35.000.000.-**

En relación al segundo proyecto **"Diseño Biblioteca Municipal, comuna de Quilleco"** su justificación en el hecho que la biblioteca de Quilleco, se incendió y se perdió el 100% de su infraestructura y la totalidad de sus equipos y equipamiento. Actualmente se requiere con urgencia su reposición para que pueda entregar los servicios que la comunidad requiere, principalmente niños, jóvenes, adultos y adultos mayores que ven como la biblioteca municipal se convierte en un punto de encuentro para compartir la cultura y el desarrollo de las personas.

El proyecto en si consiste en la contratación de un Consultor inscrito en el Registro de consultores del MINVU, que diseñe y apruebe los proyectos ante los Servicios correspondientes de la reposición de la Biblioteca Municipal de Quilleco de 532 m², el consultor deberá considerar, proyectos de Arquitectura, proyectos de Ingeniería de Estructura, de Agua Potable, de Alcantarillado Sanitario, de Aguas Lluvias, proyectos Eléctricos y Revisores Independientes de Arquitectura y de Estructura, además, el consultor deberá considerar mecánicas de suelo. El consultor será contratado vía Licitación Pública.

El financiamiento del proyecto es Municipal por un monto de **\$ 10.000.000.-**

Terminada la intervención del SECPLAN don Patricio Muñoz, el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo ambos Proyectos.



El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar los proyectos "MEJORAMIENTO ESCUELA DE VILLA MERCEDES, COMUNA DE QUILLECO" y "DISEÑO BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO" para lo cual autoriza se comience a realizar los trámites administrativos de las respectivas licitaciones y al mismo tiempo adquiere el compromiso de asignar los recursos, a más tardar, en el mes enero 2015.-

Acuerdo N° 380/2014

9.- VARIOS

- a) **Sra. Pamela Vial**, a solicitud de los vecinos pide que se vaya a limpiar el recinto donde se instaló un circo.

Consulta en qué proceso va la Dirección Comunal de Salud, se está en Diciembre y al Concejo no se le ha informado nada aún.

Otra consulta es en relación al préstamo de buses, necesita saber quién resuelve el préstamo, el Alcalde o el Departamento de Educación.

Sr. Alcalde, responde, para la limpieza del recinto donde funcionó un circo, se solicitará a don Francisco Escobar, para que envíe personal a limpiar.

Sobre la Dirección del Departamento de Salud, está buscando a la mejor persona que pueda asumir, en las próximas sesiones de Concejo tomarán conocimiento de ello.

En cuanto al préstamo de buses la modalidad usada es, llega una nota dirigida al Alcalde, él la deriva al Departamento de Educación, para ver la disponibilidad, este mes se han recibido muchas solicitudes a raíz de los paseos de fin de año. Hasta el momento no ha habido problema, se ha tratado de facilitar a todos, no se le ha negado a nadie, se han hecho todos los esfuerzos, si hubiera alguna institución que no haya sido favorecida, porque si no más, no corresponde, porque se le ha buscado solución cambiando las fechas, afortunadamente están todos los vehículos operativos.

Sra. Pamela Vial, manifiesta que hace la consulta porque sabe que es esa la modalidad y es el Alcalde quien determina los préstamos de buses, ella personalmente le ha solicitado y jamás le ha negado, esto lo aclara, porque fueron unas apoderadas a hablar con ella y a reclamarle porqué se había opuesto a que le facilitaran bus, en consecuencia que el Alcalde acaba de dar la respuesta, no sabe si fue don Marcelo Albornoz y el Alcalde quien dio esa respuesta. Cree que es un buen tema que se clarifique, porque insiste que le pide buses y jamás se lo ha negado, nunca le ha dicho que no, todo lo contrario siempre ha dado las facilidades de acceder a los buses. En su calidad de Concejal jamás se va a oponer que se presten los buses. Desde su punto de vista considera que si el Municipio tiene disponibilidad, se deben facilitar porque la comunidad los necesita

Sr. Alcalde, estas dudas se generaron cuando en el mes de abril hubo una publicación, pero ha seguido facilitando los buses igual, se ha conversado en el Concejo, a estas alturas ya le tiene sin cuidado este tipo de comentarios. Esta semana mandó una consulta a Contraloría, en relación a que hay tres buses que se quieren traspasar al Municipio, para saber si procede hacer ese traspaso, se está a la espera de eso.

Sr. González, tiene claridad como funcionario municipal, del cuidado de los vehículos, de alguna camioneta para trasladar algunos profesores de sectores rurales, el vehículo cuándo y cómo deben ocuparse, es algo que tiene muy claro. Pidió intervenir en los puntos de la Sra. Pamela porque es un asunto que les toca a menudo, los Concejales no tienen atribuciones de prestar vehículos, son atribuciones de los jefes de servicio y cuando no, del Alcalde prestárselos a algunas instituciones, él no haría lo que dice la Sra. Pamela de prestárselos a todas las instituciones, porque se ha dado el caso personas que teniendo fines recreativos, como por ejemplo ir a ver un partido de fútbol a Santiago, eso no puede ser. Lo que quiere compartir con la Sra. Pamela, es que él en su calidad de Concejal pide quede estipulado en Acta, que se ha dicho por personas irresponsables de educación que la Sra. Pamela y él se oponen al préstamo de los buses, efectivamente han hecho observaciones cuando se prestan buses a diestra y siniestra, ahí está el resultado de los buses y los propios choferes que han mostrado señales de cansancio, en largas jornadas fuera de la comuna, hay hasta registros fotográficos cuando en una oportunidad, cuando encontró a unas personas comiéndose una pollona un día domingo al lado del Retén, donde dejó estampada una denuncia. Solicita que en educación no pongan como escudo a los Concejales cuando no presten buses, ha sido varias veces que lo han hecho.

Sr. Alcalde, desea aclarar la situación, consulta al Sr. González, si su posición es que no se preste a diestra y siniestras. Porque si manifiesta que se pueden facilitar y sin embargo dice que en una oportunidad a un grupo de personas, que era de club de aeróbica de Villa Alegre, eso le gustaría se



clarifique, porque si esas mismas personas vienen a solicitar nuevamente *bus*, cómo lo hace si ya sabe que hay una denuncia de parte de un Concejal, eso es importante clarificar.

Sr. González, señala que será súper preciso y que no traten de entramparlo en algo, porque tomar una decisión implica discernir con un buen criterio si corresponde o no facilitar un vehículo a instituciones que persiguen algún propósito de bien común, está de acuerdo, pero que se presten para cuestiones como salir a ver un partido de fútbol, por ejemplo. Este asunto se chacreó, se prostituyó el uso de los vehículos y claramente tiene un propósito y tiene una raíz histórica. El Alcalde que rige los destinos de esta comuna en su momento llegó a ser Alcalde, entre otras cosas, por tener a su haber vehículos que eran particulares y los podía disponer, claramente, y ese fue un buen logro y una habilidad que tuvo el Alcalde en ese sentido, pero no puede seguir teniendo la misma conducta con cosas que son públicas y que hay que cuidar porque son de uso en educación y son recursos afectados. Cuando pone el ejemplo del bus que encontró en la mañana estacionado en un local a orilla de carretera y a las 21:30 horas sigue ese bus estacionado ahí, se pregunta qué hace ese bus. Esta es la única comuna que presta a diestra y siniestra vehículos de educación y miren el resultado, que tiene una esperanza de vida acotada, hay que estarlos reparando y con gastos para el sistema. Que se establezca una política bien clara en relación al uso de los buses que están destinados a educación y que no le sigan diciendo a la gente "no, no podemos prestar el bus porque la concejala o el concejal tanto se oponen". Reitera que educación no los siga usando como escudo para decirle a la gente que no, tratan de buscar culpables y hacerlos impopulares frente a una medida como esa.

Sr. Alcalde, necesita saber cuál es el curso, quién fue el apoderado y quién fue que dijo que por esa razón no se prestaba el bus.

- b) **Sr. Carlos Muñoz**, dice que se va a referir al matapolvo (él está al tanto de todo el proceso) pero únicamente porque a él don Luis Brevis le pidió que lo hiciera, le dio a conocer todas las molestias que significa el polvo de la calle Ángel Salas, se acordó de don Manuel González, de una señora que tiene problemas en sus ojos. Le consultó por qué en sectores rurales se aplicaba el matapolvo y acá no, le pidió que planteara su molestia por la calidad de vida que están viviendo a través de lo que provoca el polvo, el Sr. Brevis estaba muy molesto por la situación, es más le señaló que votó por un Concejal que no lo ha visto nunca en el sector.

Sra. Pamela Vial, pide la palabra para comentar que se ha percatado y lo dice con mucha propiedad, cuando ella transita por ese sector lo hace a muy baja velocidad, pero ha visto gente que no tiene ni un poco de consideración, pasan a alta velocidad.

Sr. Carlos Muñoz, comenta que ayer estuvo temprano en la población San Lorencito y pasó don Renato, en un auto verde a muy alta velocidad por uno de los pasajes. Los buses tampoco respetan las velocidades y la misma gente que vive en el sector.

Consulta qué pasa si un terreno está en comodato, y se vende, qué pasa con el comodato, se refiere al terreno donde está ubicada la media luna.

Sr. Alcalde, responde en ese caso que existe un comodato por 20 años, antes de vender el dueño debe conversar con el Municipio, porque en el lugar hay inversión, mejoras, es algo que se debe discutir.

- c) **Sr. Villanueva**, consulta si se envió oficio a Vialidad por la limpieza del camino Canteras – Villa Mercedes.

Agrega que no le quedó claro si el matapolvo ya estaba comprado y cuándo se comienza a aplicar. Solicita enviar gente de patio a limpiar los accesos a Villa Mercedes, especialmente en Avenida Antuco y Avenida Poniente en este último sector hay una culebra que se está paseando por la cancha, es una culebra grande, la gente la ha visto y está causando estragos en la población.

Sr. Alcalde, por la limpieza entre Canteras y Villa Mercedes le va a pedir a don Francisco Escobar que esta semana se comience a cortar el pasto, porque se sabe que enviar una nota a Vialidad va a pasar un mes en tener una respuesta. Se va a aprovechar también de limpiar los accesos que hace mención.

La aplicación del matapolvo, responde **don Patricio Muñoz**, no se tiene fecha, pero se está programando para que sea lo antes posible, una vez emitida la Orden de Compra es rápido, pero se espera sea esta semana.

- d) **Sr. Espinoza**, consulta por la compra de la máquina corta césped, para dar solución en las plazas de las localidades como Villa Mercedes, donde el pasto está seco y feo, lo mismo Villa Las Flores. En cuanto a la respuesta de la Contraloría referente a los funcionarios de salud, propone si es posible derivarlo a la comisión y consensuar esto con ellos y saber oficialmente la tranquilidad que esto les



va a dejar, ellos plantearon el problema como Concejo y sería ideal terminar este tema de la misma forma.

Sr. Alcalde, sobre la máquina, recuerda haber firmado la Orden de Compra, debe estar entrampada en algún lado. Se consultará en qué pie está.

Sobre el dictamen de la situación de los funcionarios de salud, si lo quieren derivar a la comisión puede ser, y se les explique que lo que dice el dictamen es lo que corresponde legalmente.

El Concejo, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda derivar a la Comisión de Salud, para que se analice junto al Gremio, el dictamen N° 019042, de fecha 20 de noviembre 2014 de la Contraloría Regional del Biobío, sobre pago de horas extraordinarias a Choferes y Técnicos de Nivel Superior, que se desempeñan en los Servicios de Urgencia de Atención Primaria de Salud Municipal
Acuerdo N° 381/2014

- e) **Sr. Valenzuela**, consulta por una visita que habría del SERNAC, le gustaría saber si se hizo.

Se le responde que no se hizo, avisaron que no podrían venir y cambiaron la fecha hasta nuevo aviso.

Sr. Valenzuela, se refiere a la reunión realizada en la Gobernación, a él le parece de muy mal gusto, el Consejero Borgoño los trató muy mal, que como Concejo hicieron las cosas apresuradas, que no las hicieron bien. Ellos se consideran los súper poderosos, pero deben pensar que son sólo cinco, si el Concejo necesitara de una aprobación masiva va tener que entrar en contacto con la gente que está en Concepción, que son consejeros de otros lados para que puedan apoyar algo a Biobío que son cinco y allá son catorce nos van a triturar, no ve esa situación de sentirse tan mal porque Quilleco fue a pelear una situación de una necesidad totalmente sentida por la comunidad de Villa Mercedes. Lo plantea porque personalmente se sintió mal.

Otra situación es el Plan Regulador, en su manera de ver las cosas el consultor que disertó no se manejó de la mejor forma, se debería informar antes de exponer. Hay personas que están trabajando en contra del Plan Regulador, él personalmente está de acuerdo en que Canteras se regule y se de vuelta la versión que se ha manipulado, el Concejo tiene la mejor disposición para plantear los temas como corresponde, pero se pudieron dar cuenta de cómo se manejan las cosas ahí y como es el ambiente, incluso había una señora opinando, que no es de Canteras, vive en Santiago.

Sr. Alcalde, queda tranquilo con lo que dijo don Patricio Muñoz (SECPLAN), en la reunión pasada la comunidad conoce el proyecto, pero ellos no van a deliberar si va quedar dentro del Plan Regulador o no, cree que no es representativo lo que había ahí ese día.

Sra. Pamela Vial, hace el alcance que el consultor dijo que se haría una consulta ciudadana y en base a eso se iba a determinar si Canteras era urbano o no y la comunidad así lo entendió.

Sr. Patricio Muñoz, él no pudo percibir por qué la gente dice no, conversó con el consultor y la idea es hacer una reunión en el mes de marzo y con la presencia de los Concejales, para poder explicarle a la gente la situación, lo que alcanzó a darse cuenta de la reunión que la gente cree que de cambiarse de rural a urbano significaba aumento de costos en construcción, contribuciones, etc.

- f) **Sr. González**, parte su intervención refiriéndose a O'Higgins, diciendo que en el futuro de esta comuna se asienta en las cosas que se puedan hacer en el presente que tengan que ver con el Plan Regulador, y otro tipo de cosas, pero también se puede asentar en el pasado. Cree que no existe ninguna ciudad o comuna de Chile que tiene un patrimonio basado en su primera figura histórica que es el libertador Bernardo O'Higgins y del cual no se han hecho cargo ni siquiera para ponerse de acuerdo con otras instituciones para sacar adelante el anhelado proyecto que es la Casa Museo. Cuando estuvo presente don Alejandro Mege se hizo una reunión en la que no se tomó ningún acuerdo que no fuera que se sostendría una reunión con el ex General Arancibia, del cual no vio se diera cuenta por parte del Alcalde, pasa el tiempo y no se logra nada. Plantea se haga una agenda común con el Instituto O'higginiano, con puntos bien específicos para saber qué se tiene, qué se debe priorizar para obtener los recursos para el proyecto y al mismo tiempo hacerle ver a la gente del entorno lo mismo a través de charlas, conferencias, ver una estrategia, para que sepan que el vecino que organizó las primeras milicias republicanas y le dieron libertad a Chile vivía en Canteras. Lo que dijo el SECPLAN en la reunión con la comunidad fue que quedan dos vestigios que son "El Castaño y la Virgen del Carmen". Insiste en que se debe hacer algo al respecto. Tampoco entiende que la gente piense que se les quiere engatusar, engañar o perjudicar, se ve que se está urbanizando. Existe desidia por parte de algunos dirigentes y no encuentra saludable que alguno de



los Concejales tenga en algún minuto la peregrina idea de mezclarse en esa idea, porque se está haciendo un flaco favor al bien común de todos ellos, pueden tener diferencias políticas profundas, pero en lo personal y humanos se tienen gran estima, no le gustará que le dijeran que porque se junta con el Alcalde va hacer algo. Volviendo al tema de O'Higgins consulta qué se puede hacer respecto a eso, para comenzar el próximo año a trabajar bien.

En relación al Plan Regulador Comunal, lo considera malo, porque la convocatoria es baja, en Villa Mercedes asistieron siete personas, uno de los dirigentes de la Junta de Vecinos no tenía idea que se estaba organizando esa reunión, faltó difusión. Consulta ¿Cómo es posible que la Dirección de Obras Municipales no se involucre y no esté presente, incluso la ley le dice que tiene que ayudar a difundir su propio Plan Regulador e incluso las normativas que están saliendo recientemente en el país, la misma Ley del Mono que hace falta que se lo expliquen a la gente, a la Dirección de Obras le corresponde una competencia en esa materia, la encuentra absolutamente ausente, lejana y no involucrada, ¿Cuál es el rol que va a cumplir la Dirección de Obras en esta materia?. También concuerda don Cardenio que fue mal explicado, no es un proyecto del Alcalde, es una política que traspasa la administración de un Alcalde, no le pueden dar la sensación que son ellos quien van a tomar la decisión, si el Plan Regulador Comunal lo sanciona el Concejo, posteriormente lo sanciona el Gobierno Regional y llevará la firma del Alcalde y del Intendente, eso la gente lo tiene que saber.

Otro punto tiene que ver con algunas actividades que se debe apoyar, a él personalmente le gustó la fiesta del Codero que se realizó en Centinela, le gustó su simpleza, desde el letrado que estaba en el cruce y llegó gente, la organización recibió un impulso y se van a crear el cuento, lo mismo que ocurrió en Hijuelas Canteras. Solicita que el Sr. Alcalde apoye a esas dos unidades vecinales y a otras.

También recuerda haber solicitado apoyo para los pequeños productores en la comercialización de sus corderos, si se ayudara a esas personas a organizarse y a vincularse con otras entidades se podría mejorar la comercialización de sus productos que ayuda a la economía de la familia campesina.

También menciona a los talleres que se vieron con motivo del aniversario, cree deben ser evaluados porque los propios asistentes sostienen que ya hay que darle otro sentido a las manualidades, la gente se instala con sus cosas, son vistas pero no hay retorno a eso, por lo que plantea que todas las casas están rodeados de cerezas y terminan siendo comidas por los pájaros. Lo menciona porque cree que a algunos talleres se les podría dar un sentido más práctico, más utilitarios y se le enseñara a la gente cómo hacer conservas y les iría bien.

En cuanto a la reunión con el GORE, considera que fue muy positiva.

Sr. Alcalde, cree importante mandar una agenda al Instituto O'higginiano, anticiparse para poder exigirles un poco más y tener más conocimientos en una reunión de trabajo.

En cuanto al Plan Regulador cree que se debe dar un espacio en los meses de enero y febrero, se debe hablar con el consultor, quizás elaborar un díptico para que la gente tenga más conocimiento y no que un grupo de personas que está tomando este tema con un desconocimiento total.

Finalmente manifiesta que se citará a una Sesión Extraordinaria de Concejo para el día 29 de Diciembre en la cual se tratarán importantes puntos relativos al cierre presupuestario y otros.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 06 de enero de 2014, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARÍO MUNICIPAL